



Presidencia Municipal de Tizayuca
Administración 2009- 2012

Secretaria o Dirección: OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.
ÁREA:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR.
TITULAR:	LIC. MARIANA LARA MORÁN.
NOMBRE DEL TRÁMITE:	INSCRIPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN.
USUARIOS:	
COMPROBANTE A OBTENER:	ACTA DE DEFUNCIÓN.
TIEMPO DE RESPUESTA:	EL MISMO DÍA.
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	INDETERMINADO.
FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	\$250.00

LUGAR DE DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

OFICINA RECEPTORA:	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR.
DOMICILIO:	PALACIO MUNICIPAL. ALLENDE S/N, CENTRO, TIZAYUCA, HGO.
HORARIO DE ATENCIÓN:	08:30 A 16:00 HORAS.
NÚMERO TELEFÓNICO:	01 779 79 6-02-33 EXT. 136.
CORREO ELECTRÓNICO:	

2010

REQUISITOS

	ORIGINAL	COPIA
1.- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN.	*	1
2.- ACTA DE NACIMIENTO DEL FINADO.	✓	1
3.- CREDENCIAL DE ELECTOR DEL FINADO.	✓	1
4.- DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL ENCARGADO DEL PANTEÓN ESPECIFICANDO LA UBICACIÓN DE LA FOSA DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA INHUMACIÓN.	✓	1
5.- UNA PERSONA QUE FIRME COMO DECLARANTE, CON IDENTIFICACIÓN.	✓	1
6.- DOS TESTIGOS CON IDENTIFICACIÓN.	✓	1

✓ Original el sólo para el cotejo, después será devuelto al solicitante.

* Original se integrará al expediente.

X no aplica.

FUNDAMENTO JURÍDICO

LEY PARA LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO. TÍTULO DÉCIMO TERCERO. CAPÍTULO VIII. ARTÍCULO 448, 449.

OBSERVACIONES

EN CASO DE SER MUERTE VIOLENTA Y HABERSE PRACTICADO NECROPSIA, PRESENTAR ADEMÁS OFICIO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO PÚBLICO.